

VÍNCULO DEL NIÑO CON OTRAS INSTITUCIONES 9/junio/23.

- Para que se produzca una interacción genuina de los niños se necesitan 4 requisitos que son:
 - > Que el niño comprenda las intenciones.
 - > Que se consiente de quien tomo las decisiones sobre su participación y los motivos de la misma.
 - > Que tenga un papel significativo y no solo decorativo.
 - > Y que siendo conscientes de todo lo anterior, intervenga voluntariamente.
- Robert Hart propone 8 peldaños del vínculo del niño y su participación con su contexto:
 - > Los primeros 3 corresponden a espacios donde no existe realmente una participación.
 - > Los 5 escalones superiores representan una participación real y efectiva.

TRAMO DE LA PARTICIPACIÓN

Decisiones iniciadas por la Población pero coordinadas con otros.

Decisiones iniciadas y dirigidas sólo por la Población.

Decisiones iniciadas por otros pero planificadas con la Población.

Población informada y consultada.

Población informada pero con participación sólo asignada.

TRAMO DE LA NO - PARTICIPACIÓN

③ Población con participación simbólica.

② Población usada como "decoración".

① Población manipulada.